



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-18031 RECTIFICACION ACTA DE EXAMEN

---

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Lic. María Fernanda Leonardi, Profesora de la Asignatura Técnicas Fisiokinésicas I de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia solicita la rectificación del acta N° 00220 del Libro N° E2022, de fecha 23-02-2023, en referencia a la alumna Srta. QUIROGA, SAMIRA INÉS (42106973);

CONSIDERANDO:

Que en dicha Acta se deslizó un error material involuntario, al momento de cargar las notas;

Que se ha cumplimentado con las disposiciones establecidas de la Ord. del H.C.S. N° 17/97, como así también la Res. del H.C.S. N° 182/97 y su modificatoria N° 265/98 y la Res. del H.C.D. N° 1336/98;

El visto bueno de Secretaría Académica;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art. 1°: Rectificar el Acta de Examen N° 00220 del Libro N° E2022 de fecha 23-02-2023 de Técnicas Fisiokinésicas I, referente al examen de la alumna Srta. QUIROGA, SAMIRA INÉS (42106973) en donde dice "Nota 2.0 (dos), debe decir "AUSENTE".

Art. 2°: Dejar establecido que una vez aprobada la presente Resolución será elevada a Oficialía para la emisión del Acta Rectificatoria, la que será firmada por los integrantes de la mesa examinadora.

Art. 3°: Registrar y comunicar.